

CHILE / DIVERSIDAD / GÉNERO

Despiden a guardia que agredió a parejas lésbicas en el Cerro Santa Lucía

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2016





La Municipalidad de Santiago, encabezada por la alcaldesa Carolina Tohá, condenó este lunes la discriminación padecida por dos parejas de lesbianas en manos de un guardia del Cerro Santa Lucía, identificado como José Fuenzalida, ordenando su despido, tras la denuncia efectuada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

En un comunicado público, el municipio señaló que la “Dirección de Seguridad Vecinal, que supervisa las labores de vigilancia de los recintos municipales, instruyó a la empresa privada a cargo del Cerro Santa Lucía para que separe de sus labores en el lugar al funcionario denunciado y realice una capacitación para reforzar materias relacionadas con la no discriminación y su inclusión a todo su personal».

El municipio condenó, además, «enérgicamente cualquier acto de discriminación que afecte a los vecinos y usuarios de la comuna, sobre todo cuando estas acciones se producen al interior de los recintos municipales», y explicó que «dentro del manual de procedimiento de los servicios de vigilancia, sea municipal o externo, como es el caso del Cerro Santa Lucía, existe un acápite especial dedicado a la no discriminación y a la tolerancia».



En una misiva dirigida al Movilh, el encargado de la Oficina de Inclusión y no Discriminación del municipio, René Pardo, añadió que “este tipo de prácticas no se condice con el actuar de los funcionarios del municipio de Santiago y menos representa una instrucción emanada por algún departamento municipal”.

En tanto, la jefa de la empresa privada Cannon Security, Ximena Espinoza, se contactó con el Movilh para ofrecer disculpas por lo sucedido y precisar que si bien el municipio le dio 72 horas para el despido, decidieron desvincular al trabajador a partir de este lunes, al tiempo que efectuarán los correspondientes talleres de sensibilización entre sus funcionarios.

La vocera del Movilh, Daniela Andrade, valoró la rápida reacción del municipio, así como las disculpas de la empresa, lo cual “nos demuestra que estuvimos en presencia de hechos puntuales, es decir, que no eran parte de una política represora de Cannon Security”.

El guardia en cuestión **había expulsado del lugar al menos a dos parejas de lesbianas**, solo por abrazarse o darse un beso, llegando al extremo de decir a una de las afectadas que **eran «una mierda» y que «daban asco»**.

Fuente: Comunicaciones Movilh

Fuente: [El Ciudadano](#)